



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

Resolución de Alcaldía de Aprobación de Expediente

Expediente n.º: 50/2017

Asunto: Incorporación de remanentes ejercicio 2016

Procedimiento: Modificación de Créditos 1/2017 Incorporación de Remanentes

Fecha de Iniciación: 1 de febrero de 2017

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 1/2017 con la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 1/2017, con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
Programa	Económica		
1532	60900	Pavimentacion Sector Ur-11	8.000,00
1532	61906	Mano Obra Acondicionamiento Diversas Calles (Pfea 2016)	15.963,03
1532	61907	Materiales Acondicionamiento Diversas Calles (Pfea 2016)	5.901,26
1532	61908	Mano Obra "Obras Bda.Atalaya" (Pfea 2016)	26.063,92
1532	61909	Material "Obras Bda.Atalaya" (Pfea 2016)	11.446,56
1533	60900	Urban.Cañada Padilla 9ª Fase Y Acerado Acceso Ur11 (Pifs 15)	100.713,89
1533	60901	Conexion Cañada Padilla Calle Golondrina	60.000,00
1533	60902	Urbanización Cañada Padilla 8ª Fase	19.719,94
161	61901	Abastecimiento Agua Bda. Parrilla (Subv.Diputacion)	166.288,78
231	13103	Programa Ciudades Ante La Droga	310,18
231	16003	Seguridad Social Programa Ciudades Ante La Droga	219,32
231	48003	Suministros Minimios Vitales Y Prest.Urgencia Social	950,65

Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

		2016	
241	14301	Prog. Iniciativa Coop.Social Y Comunitaria Empleo Joven 2016	56.323,00
241	14303	Iniciat. Coop. Social Y Comunitaria Impulso Empleo 30+ 2016	39.625,00
241	16001	Seguridad Social Empleo Joven 2016	19.597,00
241	16004	Seguridad Social Programa Empleo 30 +	14.975,00
342	61901	Zona De Descanso En Recinto Piscina (Subvención Diputación)	25.971,91
452	60900	Perforación Para Captación De Aguas (Pifs.Rho 7/2016)	70.000,00
454	61903	Arreglo De Caminos Vecinales (Pifs.Cvo 19/2016)	100.000,00
459	61903	Mano Obra Empleo Estable 2016 "Actuaciones Varias Piscina"	12.099,62
459	61904	Material Empleo Estable 2016 "Actuaciones Varias Piscina"	2.728,22
920	13104	Laboral Temporal Pfea Limpieza Edificios Municipales	17.394,32
920	16004	Seguridad Social Pfea Limpieza Edificios Municipales	6.414,96
933	61900	Reparaciones En Campo De Futbol Municipal (Pifs.Gpo 22/2016)	30.000,00
Total Gastos			810.706,56

Esta modificación se financia con cargo a remanentes de crédito, en los siguientes términos:

Altas en concepto de Ingresos

ECONÓMICA	Descripción	Euros
Concepto		
46100	Material Pfea	3.838,20
45086	Iniciativa Coop. Social y Comunitaria Empleo Joven 2016	39.000,00
45088	Iniciativa Coop. Social y Comunitaria Empleo 30+	27.300,00
76101	Materiales Pfea (Diversas Calles)	21.864,29
76101	Materiales Pfea (Obras Barriada Atalaya)	37.510,48
76101	Materiales Pfea (Empleo Estable)	13.423,08
76104	Subvenciones Diputación PIFS 2016 (Perforación Captación Agua)	70.000,00
76104	Subvenciones Diputación PIFS 2016 (Arreglo caminos vecinales)	100.000,00
76103	Subvención Diputación Urbanización Cañada Padilla 8ª Fase	100.713,89
87010	Remanente Tesorería para gastos con financiación afectada	396.070,62
87000	Remanente Tesorería para gastos generales	986,00
TOTAL INGRESOS		810.706,56

Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Villanueva de Algaidas, a fecha de firma electrónica

El Alcalde,

Fdo. Juan Antonio Cívico Llamas